

Tres vidas guanajuatenses, *tres proyectos de nación*

- Javier Ayala Calderón*
Graciela Velázquez Delgado**

El siglo XIX mexicano es el siglo en el que se transitó de un Estado de tipo patrimonialista al Estado moderno, organizado con una racionalidad distinta a la acostumbrada hasta entonces. Por supuesto uno de los puntos más importantes para el diseño del Estado fue la idea de nación. Respecto a los diferentes proyectos nacionales surgidos en México, sabemos que fueron sobre todo las élites políticas las que lograron realizar o, mejor dicho, imponer su proyecto nacional y construir los imaginarios respectivos según sus visiones o sus necesidades particulares. Y puesto que se encontraban preocupados por definir la nación y la forma en que la población participaría en la sociedad civil, invocaron al pueblo como representante y depositario de la soberanía.

No obstante lo anterior, es particularmente interesante la forma en la que los ideólogos de la época asociados con esas élites, aunque no siempre necesariamente emergidos de ellas, imaginaron dicho pueblo y concibieron la organización del Estado de acuerdo a sus visiones, necesidades y prejuicios sociales al menos desde tres perspectivas que se antojaban estados ideales para cada uno de los grupos que las sostenían. Este artículo tiene como objetivo explicar brevemente tres proyectos de nación elaborados por tres insignes guanajuatenses en donde se perciben claramente las ideas de su grupo de referencia: uno de tipo conservador delineado con maestría por Lucas Alamán (Guanajuato, 1792-Ciudad de México, 1853); uno liberal radical esbozado por José María Luis Mora (Chamacuero, Guanajuato, 1794-París, 1850), y otro liberal moderado, que pretendía fungir como puente entre las dos posturas anteriores, a cargo de Juan Bautista Morales (Guanajuato, 1778-Ciudad de México, 1856), el famoso *Gallo Pitagórico*.

* Coordinador de la maestría Estudios Históricos Interdisciplinarios del Departamento de Historia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guanajuato
javayacal@yahoo.com.mx

** Profesora del Departamento de Historia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato
gracevd@gmail.com

Miembros activos y forma de la nación

El Estado nacional en el siglo XIX fue pensado por los políticos e ideólogos como el único modelo político adecuado para garantizar los derechos de las personas y el ejercicio del estatus de ciudadanía en la sociedad civil y social (Held, 1997; Serbín, 1997). Su validez



se fundaba en la concepción de nación como unidad y homogeneidad. Ahora bien, los grupos hegemónicos, tanto conservadores como liberales, recurrieron al discurso sobre el *Estado nacional* y el *pueblo* como referentes para sus intereses y su legitimación en el poder.

Estos procesos nacionales dieron pie al surgimiento o construcción de la nacionalidad y de una ciudadanía sostenida en la figura del *ciudadano* con derechos cívicos y políticos basados en una idea universal (Serbín, 1997). La nación se convertía en el valor político central en la esfera pública como entidad objetivamente preestablecida y un espacio cultural homogéneo y unificador del que emanaba una fuerza social integradora ampliamente legitimada.

Los tres autores guanajuatenses que hemos mencionado compartían la idea de la nación como un elemento unitario y homogéneo, pero veían como depositarios de su soberanía a diferentes grupos que, en última instancia, de manera abierta a veces y de manera más o menos velada en otras ocasiones, se identificaban siempre con sus partidos respectivos. Sin negarse

la oportunidad de exaltar los derechos del pueblo, era la definición que daban de éste, lo que separaba a la gente de bien de la chusma ignorante o si se prefiere, al pueblo del populacho, conjunto de individuos atrasados y poco menos que bestiales que no debían tener una participación activa en la formación del Estado. De esta manera, estos tres guanajuatenses desaprobaban la participación directa de la gente del pueblo bajo en el gobierno y la excluyeron del ejercicio de la autoridad concebida por los criollos, para que sus integrantes quedaran subordinados al poder político ejercido por éstos.

Mora opinaba que la organización de la república no podía dejarse a las clases bajas puesto que vivían en la ignorancia y no contaban con experiencia en la administración pública, pero tampoco confiaba en que la aristocracia pudiera manejar y organizar el Estado. De tal forma, Mora contemplaba una república democrática gobernada por instituciones representativas, una sociedad secular y una nación de pequeños propietarios, quienes eran considerados por él como los individuos idóneos para el desarrollo de la nación debido a su mejor preparación

intelectual y al hecho de que siendo ya personas adineradas no iban a ser guiados en sus decisiones políticas por el afán de enriquecimiento. Por consiguiente, se opuso rotundamente a que se les diera estatus de ciudadano a las personas que sólo contaban con alguna profesión u oficio, pero no con propiedades (tanto territoriales, como las rentas que se pudieran desprender de su usufructo), pues consideraba que no podían tener arraigo a la tierra y tampoco al Estado (Hale, 1995:100).

En contrapartida, los grupos hegemónicos encabezados por Lucas Alamán presentaban también al pueblo bajo como grupos ignorantes y su participación en la construcción de la nación como una serie de acciones violentas e inaceptables que no los hacían merecedores de unirse al proyecto nacional, pero no tenía una opinión tan positiva como Mora acerca de los pequeños propietarios y nuevos ricos, a quienes veían como un conjunto de advenedizos con mediana educación, pero sin experiencia para gobernar al país ni la disposición adecuada para respetar las tradiciones y las jerarquías. Porque si algo caracterizaba a los antiguos grupos hegemónicos, era el

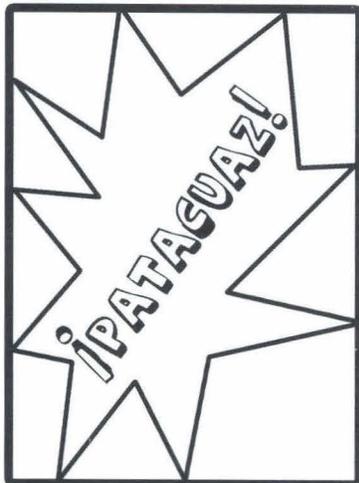
sentimiento de superioridad con respecto a los demás grupos novohispanos al margen de la riqueza o el poder.

Finalmente, aunque con una mayor sutileza en este sentido, el compromiso político moderado de Morales le hacía rechazar la unión con los liberales radicales (Monsiváis, 1987: XIV) por considerar a los *sansculottes* como alborotadores impulsivos de la chusma (Di Tella, 1994: 60) que insistían en conseguir con las armas algo que, según él, igual se podía lograr a través del diálogo. De esta manera, afirmaba: «...no entendáis por patriotas lo mismo que por revoltosos» (1987:173). Por consiguiente, ¿hasta qué punto puede interpretarse esto en Morales como una actitud racional para evitar conflictos con el gobierno establecido y hasta dónde como signo de una política censitaria al pretender que los cambios debían hacerse sin la participación del «revoltoso» pueblo bajo?

Por lo que respecta a la forma de gobierno dentro de un proyecto de nación, si un elemento existe que sea importante apenas por debajo de sus integrantes, es el modelo

político que lo sustente y le de forma concreta. A este respecto, tratándose del siglo XIX mexicano, había dos modelos en pugna que se presentaban como óptimos desde dos perspectivas opuestas y uno que intentaba tomar lo mejor de cada uno de ellos.

Para Mora, el Estado ideal era la república federal, es decir, una organización



que, por un lado, se caracterizaba por basarse en la representación política de sus miembros activos (en este caso los pequeños propietarios) a través del voto, y, por el otro, una integración de varias entidades territoriales con cierta autonomía unidas para su provecho común a través de un pacto federal, pero sólo unos cuantos años después de su implantación se mostraba decepcionado por la forma corrupta en la que sucesivos congresos espurios manejaban en la práctica este sistema bajo apariencias y formas liberales, limitando o anulando las libertades y los derechos de los ciudadanos. En la práctica, el federalismo se había convertido en un centralismo que no respetaba la independencia relativa de las partes, y la república (el gobierno público) no era sino coto del poder de un grupo.

Consciente de que si el sistema no funcionaba era porque en la realidad jamás se había implantado de manera correcta, afirmaba en contra de los intentos conservadores por volver a la antigua monarquía:

Tener el aparato y las formas exteriores de un Gobierno libre y constitucional sin la realidad de sus principios y garantías es lo que nos ha perdido. Todavía no hemos hecho ensayo alguno, ni de federación, ni del sistema representativo, ¿cómo podemos asegurar que no nos conviene? (Mora, 1830).

Se entendía: una república federal conducida erróneamente en realidad no era lo que decía ser y, por lo tanto, el republicanismo federalista no estaba todavía probado como forma de gobierno ni, por lo tanto, había podido fallar:

Por su parte, Lucas Alamán consideraba que la causa de los males de aquel momento no era la corrupción del sistema, sino

que ésta no era más que una consecuencia directa de la legislación adoptada y que él creía contraria a los usos y costumbres de la nación, en donde, afirmaba, no se necesitaban congresos, sino solamente algunos consejeros planificadores. Coherente con esta visión de camarilla oligárquica, desde su tribuna de *El Tiempo*, periódico de la oposición conservadora, opinaba el sábado 24 de enero de 1846, que la solución estaba en «acomodar las instituciones políticas al estado de cosas y no pretender que las cosas se amolden a las instituciones» (citado por Noriega, 1972: 94). La solución de Alamán, inversa a la de Mora, era fortalecer un poder ejecutivo que pusiera orden en medio del caos de aquel momento desatado por un supuestamente impracticable sistema federal y el sistema representativo tal y como era seguido desde el bando liberal. Para Alamán

**Una república federal
conducida erróneamente
en realidad no era lo que
decía ser**

... la fidelidad al pasado suponía el establecimiento de un orden político que estuviese en consonancia con las viejas costumbres e instituciones mexicanas, con «el estado de nuestra civilización y nuestras luces». Se requería un ejecutivo fuerte y bien asesorado por consejeros planificadores (idealmente, un monarca europeo que viniese sin ejército), una férrea centralización administrativa, la neutralización de los congresos legislativos con todo y su cauda partidaria («El espíritu de partido mancha todo aquello que cae bajo su poder e influencia»), un poder judicial independiente y un ejército vigoroso (Krauze, 1992: 22).

Finalmente, aunque le había tocado ser diputado en el congreso constituyente de

1824, donde defendió el federalismo, Juan Bautista Morales sostenía que cualquier sistema de gobierno era igualmente bueno siempre y cuando observara una integridad estricta con respecto al desempeño de su labor para con el pueblo. Por supuesto, con ello no estaba sugiriendo que se estableciera cualquier sistema, sino que se buscara entre ellos un modelo que amalgamara todas las características deseables de la mejor manera posible.

Para el centralismo, por su parte, era importante que no hubiera oligarquía

Según Morales, dentro de un gobierno republicano, para que el gobierno federal fuera deseable era imprescindible erradicar de él a los demagogos que abusaban de la buena fe del pueblo; que se evitara la exaltación que no conducía a nada y sólo servía para escandalizar a la gente. Era igualmente necesario que se intentara situarse en el justo medio, sin que la acción de las partes integrantes del Estado (los departamentos) se inutilizaran con la de toda la asociación ni ésta se perjudicara con aquéllos. Para el centralismo, por su parte, era importante que no hubiera oligarquía ni más tropa que la necesaria para guardar los puertos y las fronteras, puesto que la presencia de alguno de estos elementos conducía necesariamente a la opresión. Además era imprescindible que la residencia de los poderes supremos estuviese en un punto central respecto del territorio poblado, como en Celaya, Silao u otro pueblo inmediato para lograr las equidistancias más justas posibles entre los estados y el centro y así evitar las polarizaciones territoriales extremas y el abandono de las regiones más alejadas.

Finalmente, lo único que se le pedía a los gobiernos monárquicos-despóticos-

tiránicos-absolutos, era que nunca conservaran al mismo gobernante durante mucho tiempo (Morales, 1940:106-107).

En otras palabras, el republicano moderado Morales, de manera congruente con su filiación ideológica, ponderaba un gobierno liberal, pero no jacobino, donde los departamentos tuvieran cierto grado de independencia del centro, pero que no dieran la espalda a las necesidades comunes del país, con una capital geográficamente accesible para todos los territorios que la reconocieran, de tal forma que, a pesar de su independencia, se encontraran vinculados en un gobierno común por medio de lazos de fraternidad y no a través del ejercicio de la fuerza.

La forma de gobierno que se establezca en la república mexicana será la que se juzgue más a propósito para que los Departamentos dispongan su manejo interior con entera libertad, del modo que mejor convenga a sus intereses locales y al desarrollo de sus elementos, conservando su unión al centro común para todo aquello que interese a la nación como nación (1940a:165).

El espíritu federalista que sobresale en estas afirmaciones, a pesar de la manera disimulada de exponerlo, había sido en parte el resultado de la independencia y a través de ella, del debilitamiento del poder tanto económico como político de las élites de la ciudad de México en varias de las provincias más alejadas con la consiguiente emergencia en ellas de élites locales anteriormente supeditadas al control colonial centralizado que les restaba márgenes de acción y enriquecimiento dentro de sus propios territorios.

Dentro de una formación estatal como la acotada —insistía Morales— las leyes

debían estar, por supuesto, acordes a sus características, y la más importante de ellas, que garantizaría el fluido cumplimiento de las demás, era que jamás se reunieran en una sola persona o corporación los poderes legislativo, ejecutivo y judicial ni en un solo individuo los mandos militar y político¹ (p. 168), puesto que consideraba que no había mejor herramienta para barrenar las leyes y dejar sin efecto las garantías individuales que las facultades extraordinarias dadas al poder ejecutivo (pp. 150-152).

Conclusiones

Como habrá podido observarse, en medio de la agitación de los primeros tiempos de la independencia de México, las visiones que existían con respecto a su conformación, representantes y forma de gobierno era todo lo diferente que cabría esperar de una sociedad dividida y confrontada, en donde los grupos emergentes veían la oportunidad de elevarse por encima de sus antiguos gobernantes a través de discursos, sistemas y estrategias que modificaban radicalmente la organización y la forma (que no siempre el fondo) del Estado hasta entonces conocido, y aquellos que luchaban —apelando a la tradición y al temor causado por la inseguridad de las nuevas formas— para no perder definitivamente un lugar político que les había permitido mantener la supremacía económica y social durante 300 largos años.

Aunque nuestros tres guanajuatenses en primera instancia pretendían un Estado al gusto y para el provecho del grupo que representaban, desde sus perspectivas muy particulares creían que a la larga los sistemas propugnados por cada uno eran la mejor manera de ayudar a la gente común con una organización eficiente y una garantía de estabilidad y seguridad para la vida cotidiana.

Aunque con reservas, como afirma Enrique Krauze

Ni Mora era un anarquista avant la lettre ni Alamán era partidario de una dictadura, ni siquiera de una monarquía. Ambos creían en 'los adelantos de los tiempos', la libertad y el orden, pero con diverso acento (1992: 19).

En cuanto a Morales, a pesar de estar en desacuerdo con las tácticas populistas de los liberales radicales, no dejaba —a su manera— de manejar la opinión pública para difundir en ella su ideario político en la medida en que reflejaba de alguna manera parte de las necesidades de la gente de las clases económicamente desfavorecidas, pero que en realidad obedecía a una filosofía engendrada en grupos económicos más desahogados cuyos intereses eran hasta cierto punto distintos.

En desacuerdo con la creencia en la participación de las clases bajas en la integración de los proyectos de nación, pensamos que estos grupos sociales carecían de una propuesta para la implementación de una forma de gobierno diferente a la que estaban acostumbrados, como se vislumbra en las revueltas agrarias originadas durante la época de la independencia de México en el bajío guanajuatense (Tutino, 1990), en donde lo único que se perseguía eran medios de subsistencia y no un cambio político o social. En ese mismo sentido haríamos eco de la frase de Morales al afirmar que para las clases económicamente desfavorecidas en general, cualquier tipo de gobierno era bueno con tal de que no lacerara sus intereses en común, y de que solamente cuando el gobierno no cumplía con ese requisito los miembros del grupo contemplaban como necesario un cambio que restituyera el equilibrio de los factores político-económicos dentro de la sociedad. Dentro de estos grupos no existía pues una

¹ Siempre teniendo en mente como candidato de tales prerrogativas al presidente, como lo enseñaba la experiencia de Antonio López de Santa Anna.

propuesta de variación de la estructura del poder político ni de los grupos que lo dominan, sino de equilibrio social dentro del tipo de Estado que fuera. ■

REFERENCIAS

- Di Tella, Torcuato (1994) *Política nacional y popular en México: 1820-1847*. Trad. por María A. Neira Bigorra. México: FCE.
- Hale, Charles A. (1995) *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*. México: Siglo XXI.
- Heid, David (1997) *La democracia y el orden global: del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona: Paidós.
- Krauze, Enrique (1992) «Vidas paralelas: Lucas Alamán y el doctor Mora». En *Vuelta*, 191. Octubre. México.
- Monsiváis, Carlos (1987) «Rrólogo». En Juan Bautista Morales *El gallo pitagórico*. Reproducción facsimilar de la edición de 1845. Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Mora, José María Luis (1830) «Ensayo filosófico sobre nuestra revolución constitucional». En *El Observador*, 3 de marzo. Disponible en <http://www.ensayistas.org/antologia/XIXA/mora/> [Consultado el 12/10/2009]
- Morales, Juan Bautista (1987) «Oración fúnebre». En *El gallo pitagórico*. Reproducción facsimilar

- de la edición de 1845. Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato.
- (1940) «El gallo pitagórico». En *El gallo pitagórico*. Biblioteca del estudiante universitario, 16. Estudio preliminar y selección de Mauricio Magdaleno. México: UNAM.
- (1940a) «El congreso de los dioses». En *El gallo pitagórico*. Biblioteca del estudiante universitario, 16. Estudio preliminar y selección de Mauricio Magdaleno. México: UNAM.
- Noriega, Alfonso (1972) *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*. Tomo I. México: UNAM.
- Serbin, Andrés (1997) «Globalización y sociedad civil en los procesos de integración». En *Nueva Sociedad*, 147. Enero-febrero. Disponible en www.nuso.org/uploader/articulos/2562_1.pdf [Consultado el 13/10/2009]
- Tutino, John (1990) *De la insurrección a la revolución en México*. México: Era.